CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENDION AL - PUBČIGO EDIFICIO EPM Fijacion en Cantara Staticalige in Cantena

1 5 MAY 2024

2.1 MAY 2001

Advertencia: La notificación se considera surtida a finalizar el día siguiente del retiro del aviso. NIT. 800.004.006 - 1

Señor (a).

# JOSE ALFREDO ZAPATA CARVAJAL

Medellín, 20 de Febrero de 2024

PQR-11450220-J8R1A

RURAL 190361200600701000 VEREDA BUENA VISTA ITUANGO, Antioquia Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11450220-J8R1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 09/02/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

changefly

CLAUDIA ANDREA ARENAS CHAVARRIA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.





## RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT, 890,904,996 - 1

Caso Nro:

PQR-11450220-J8R1

Fecha Creación:

01/02/2024 02:03:58 PM

Contacto:

JOSE ALFREDO ZAPATA CARVAJAL

Instalación:

190361200600701000

Dirección:

RURAL 190361200600701000 VEREDA BUENA VISTA

Meses Reclamados:

Noviembre-2023:

Servicio:

Energía Mercado Regulado

Municipio:

Causa:

Inconformidad con el consumo o

Departamento:

ITUANGO Antioquia

producción facturado

### Detalle de lo solicitado:

Usuario en calidad de propietario realiza reclamación por alto consumo del servicio de energía con el contrato 11404885, para la factura trimestral del mes de noviembre de 2023, para lo cual solicita le realicen una revisión tanto de lectura como de instalaciones para determinar la causa del alto consumo, manifiesta que tiene el mismo electrodomésticos. No se realiza separación de valores ya que el usuario manifiesta el deseo de cancelar la factura. Se informa que la presentación de recursos exige el pago de sumas no reclamadas. Nota: Usuario no cuenta con correo electrónico.

Nro. Respuesta:

PQR-11450220-J8R1

Fecha Respuesta: 09/02/2024 10:12:00 AM

Resultado:

No Accede

#### Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el 05 de febrero de 2024, se encontró medidor con lectura de 5535 kilovatios hora (kWh), en normal funcionamiento, se descarta error de lectura, no surte otros inmuebles, no presenta daño eléctrico, se concluye que el consumo fue ocasionado por mayor uso del servicio. Los valores facturados en el servicio de energía guardan directa relación con los consumos generados en el inmueble, liquidados por estrictas diferencias de lecturas tomadas al medidor, siendo este el único testigo que tiene nuestra empresa para medir el consumo real que se demanda al interior de cualquier inmueble, mientras éste funcione bien, es obligatorio facturar la diferencia que marque en sus lecturas, tal como lo establece el contrato de condiciones uniformes. Es importante mencionar que los consumos de energía pueden variar de un trimestre a otro por múltiples causas, entre ellas por la variación en el precio del kWh, el número de días del período facturado, número de personas, utilización de aparatos eléctricos de alto consumo de energía o el tiempo de utilización de los electrodomésticos. Consecuentes con lo anterior, nuestra empresa confirma que el consumo facturado en el servicio de energía para el periodo de mes de noviembre de 2023 el cual corresponde al consumo trimestral de los meses de agosto y septiembre y octubre de 2023 es correcto, motivo por el cual no se realizan modificaciones sobre los valores objeto de reclamo.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

### Resuelto por:

Janger Bly.

CLAUDIA ANDREA ARENAS CHAVARRIA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021



# Destinatario

Direction
City dia di:
Departamento:
Codigo postal:
Fecha admisión

VERENANATAR VERENANATAR

PRINCIPLE IN NEURELINES CARRERA 58 N° 42 > 125 MEDELLÍN ANTIQUIA ANTIQUIA 050035072 RAM58051729CO

# 3000



	B	Destinatario I	Remitente	MARIC CORREDO GENERAL  CORREDO CERTIFICADO NACIONAL  CONTRO OPETATIVO:  OTIGIN DE SANVIGIO:
Valor	Peso Fisico(grs):200 Peso Volumetrico(grs):0 Peso Volumetrico(grs):200 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:50 Valor Fiele:S11,000 Costo de manejo:50 Valor Total:\$11,000 COP	Nombrei Razón Social: JOSE ALFREDO VEREDA BUENA VISTA Dirección: RURAL_190361200600701000_VEREDA BUENA VISTA Dirección: RURAL_190361200600701000_VEREDA BUENA VISTA Cidad: 17083 Cidad: 170ANGO Inice Contener:	Nombrei Razon Social Crission: CARRERA 58 N 42 - 125 Direction: CARRERA 58 N 42 - 125 Referencia: POR: 11450220-38R1A-0158 Gludad: MEDELLIN_ANTIOOUIA Gludad: MEDELLIN_ANTIOOUIA	RIVIGIOS POS IALES IN RECORDADO POS ALES IN RECORDADO POS ACIDISTA POS
	(grs):200 hetricolgrs trado(grs) trado:30 :511.000 hanejo:30	azón Soci RURAL_19 15083 JANGO	OR-1145	ACIONAL PO MEDE 16895411
	200 200	at: JOSE 03612006	В № 42 - 1 0220-JBR1 ДПОQUIA	ONAL POMEDELLIN
pgot soc. Annexis of governors		00701000	25 A-0158	SAS PUBL
Andrews (	Obs	VEREDA BUENA VIS Código Postal: Depto:ANTICIOUIA	NI Teléfono:3808080 Depio:ANTIOQUIA TAPATA CARVAJA	EAS DE A
	Observaciones del clien	EREDA BUENA V Código Postal: Depto:ANTIOQUI	380800 TIOQU	ocija Pre Admision: DE MEDELLIN - EMPR

T.1:890904996 IPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN Código Postal:050035072 Código Operativo:3333469 23/02/2024 11:28:47 Operative:3000043



NOR-OCCIDENTE